 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

N.º OCI 2020-002

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

**PERIODO EVALUADO
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020**

**Elaborado
Enero de 2020**

Av. La Esperanza Calle 24 No. 62 – 49 Complejo Empresarial Estación 2 Piso 9.
PBX 739 9080 | www.ansv.gov.co



**SALVEMOS
VIDAS EN
LA VÍA**



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
MARCO LEGAL	3
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
1. Política de administración de riesgos	5
2. Construcción del mapa de riesgos	5
3. Consulta, divulgación y seguimiento de riesgos	6
CONCLUSIÓN	7
RECOMENDACIONES	9



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe:	De Seguimiento
Destinatarios:	Luis Felipe Lota – Director General Sonia Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fuente de Información:	Matriz de riesgos de Corrupción publicada en la página web de la entidad
Emitido por:	Orlando Correa Núñez, Asesor con funciones de Control Interno
Auditor:	Néstor Raúl Gutierrez Caycedo, Profesional Especializado OCI

OBJETIVO

Presentar los resultados del seguimiento a las actividades consignadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la ANSV con corte al 31-Dic-2019.

ALCANCE

El presente seguimiento se analiza el cumplimiento y avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano “Gestión del Riesgo – Mapa de Riesgos de Corrupción” versión 5 de diciembre de 2019 de la ANSV, llevados a cabo por los responsables, durante el comprendido entre septiembre a diciembre de 2019.


Es importante tener en cuenta que el presente informe está basado en la verificación de las acciones establecidas en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V4, octubre de 2018. Documento que rige sobre la materia para las entidades del estado.

MARCO LEGAL

Av. La Esperanza Calle 24 No. 62 – 49 Complejo Empresarial Estación 2 Piso 9.
PBX 739 9080 | www.ansv.gov.co




**SALVEMOS
VIDAS EN
LA VÍA**

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

- Ley 1474 de 2011” Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, artículo 73 y 76.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital V4, octubre de 2018



 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. Política de administración de riesgos

Referente a la actividad registrada en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la actualización y divulgación de la política de administración de riesgos de gestión y corrupción de la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV, es preciso señalar que esta política fue actualizada y aprobada mediante acta No 8 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 09-dic-19. En cuanto a la divulgación, la guía para administración del riesgo V1 se encuentra publicada en el sistema Delot:

<file:///C:/Users/ngutierrez/Downloads/Guia%20para%20la%20Administracion%20del%20Riesgo%20.pdf>

Cumplimiento del subcomponente: 100%

2. Construcción del mapa de riesgos

Para las actividades registradas en el PAAC en el subcomponente 2.2 “Construcción del mapa de riesgos de corrupción”, se presenta el siguiente avance:


- *Análisis de los Riesgos, consolidación y validación de la información¹*: Se ha avanzado en la identificación de riesgos de gestión, de corrupción y seguridad digital en los procesos de control interno disciplinario, gestión de talento humano, gestión de la información pública, gestión financiera, oficina asesora de planeación y del sistema integrado de gestión, éstos 6 procesos equivalente al 32% de los 19 que conforman el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Acorde con el ajuste de la meta a este subcomponente realizado en el mes de diciembre de 2019 y registrado en la versión 5 del PAAC, se está dando cumplimiento a la misma, sin embargo, no se tienen en cuenta los 13 procesos restantes que conforman el SIG para los cuales es importante identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción tanto a nivel interno como externo y así determinar las medidas correspondientes para su control.

Cumplimiento de las actividades 1 y 3: 32%

¹ Actividades 1 y 3 del subcomponente 1.2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción del PAAC 2019



 Agencia Nacional de Seguridad Vial	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

CONCLUSIONES

- De acuerdo con la verificación a la información que soporta a gestión adelantada por la oficina de Asesora de Planeación en cuanto a la implementación de las actividades registradas en el componente No 1 “Gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos” del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V5 vigencia 2019 de la ANSV, con corte al 31-dic-19, presentó el siguiente avance:


COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS						
Subcomponente	Actividad programada	Indicador	Meta	Fecha Vencimiento	Responsable	Cumplimiento de la Meta
1.1 Política de Administración de Riesgos de corrupción	Actualizar y divulgar la Política de Administración de Riesgos de gestión y corrupción en página web través de la propuesta del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019.	Política de Administración de Riesgos de gestión y corrupción divulgada.	1	30/12/2019	Oficina Asesora de Planeación Todas las áreas	100%
	Socialización en gestión de riesgos	Socialización	1	30/12/2019		100%
1.2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Análisis de los Riesgos de la ANSV	Avance levantamiento del Análisis de los Riesgo	33%	30/12/2019		32%
	Taller de identificación de riesgos	Identificación de controles y actividades para manejo de riesgos	3	30/11/2019	21%	
	Consolidación de la información Valoración de riesgos	Avance de implementación de Matriz de riesgos con identificación y valoración	33%	30/12/2019	32%	

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN -MAPA DE RIESGOS

Subcomponente	Actividad programada	Indicador	Meta	Fecha Vencimiento	Responsable	Cumplimiento de la Meta
1.3 Consulta y Divulgación	Validación de riesgos por parte de la alta dirección	Avance Matriz de riesgos definitiva	33%	30/12/2019		0%
	Socialización a los funcionarios y ciudadanía y publicación en la página web de la matriz de riesgos	Matriz de riesgos publicada en la página web de la ANSV	1	30/12/2019		0%
PROMEDIO AVANCE COMPONENTE						40.7%

El 41% de avance en la implementación de las acciones propuestas en el componente de gestión del riesgo de corrupción -mapa de riesgos de la versión 5 del PAAC de la ANSV evidencia baja ejecución debido a la no inclusión de los todos los procesos que conforman el SIG tal como lo establece la función pública en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” siendo prioridad que para la formulación del PAAC vigencia 2020 se incluyan de manera integral. Adicionalmente, se deben tener en cuenta los objetivos institucionales para la lucha contra la corrupción de tal manera que las actividades aquí descritas sean integrales y articuladas con los planes institucionales y las políticas adoptadas por la ANSV y mediante la implementación de estas acciones aporten al cumplimiento de estos objetivos, especialmente en aquellos procesos y procedimientos donde se puede llegar a identificar causas y consecuencias de posibles actos de corrupción.

- De los 12 riesgos de corrupción identificados en la ANSV, sólo 2 de ellos cumplen en su totalidad con los elementos establecidos para la definición estos, los 10 riesgos restantes corresponden a la categoría de riesgos de gestión. Así mismo, las causas identificadas para estos riesgos no están claramente definidas, por lo tanto, no permiten identificar el origen de las posibles prácticas corruptas en la entidad ni la incorporación de controles efectivos para mitigar la materialización de estos riesgos tal como lo establece la guía para la administración y diseño de controles V4 de Función Pública.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	EVALUACIÓN Y CONTROL		
	INFORME DE AUDITORIA		
	Código: ANSV-ECO-FO-04	Versión: 00	Fecha: 2018-04-16

RECOMENDACIONES

- En cuanto a las actividades registradas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V5, para el componente de No 1 de gestión del riesgo de corrupción y mapa de riesgos, es importante realizar una correcta descripción y planeación de las actividades a desarrollar puesto que las fechas de implementación se han venido ajustando y en ocasiones eliminando para evitar su vencimiento.
- Tener en cuenta las directrices fijadas por función pública para el diseño de los riesgos de corrupción (definición del riesgo, causas y controles), de acuerdo con guía para la administración del riesgo y diseño de controles de octubre de 2018.
- Se reitera la recomendación efectuada en los informes de seguimiento anteriores en cuanto a “Crear un proceso o procedimiento que contemple: 1.) El reporte de los riesgos que se materializan (Reporte de eventos de riesgo materializados), 2.) la investigación y/o análisis de las causas de su ocurrencia y 3.) la definición de las acciones de prevención y/o corrección a seguir según el caso”.

Atentamente,

Original Firmado
ORLANDO CORREA NÚÑEZ
 Asesor con funciones de Control Interno

Elaboró: Néstor Raúl Gutiérrez Caycedo – Profesional Especializado OCI

CC. De acuerdo con lo señalado en el Decreto N.º 338 del 04 de marzo del 2019 “*Los informes auditoria, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el Representante Legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y deberá ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera*”.

Angélica María Avendaño Ortegón
 Óscar Julián Gómez Cortés
 Germán Mejía Gallo
 María Isabel Rodríguez Vargas
 Liliana Paola Oñate Acosta
 Sirlly Edelis Castro Tuiran

Jefe Oficina Jurídica
 Director técnico de infraestructura y vehículos
 Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
 Directora Técnica de Comportamiento
 Directora Técnica de Coordinación Interinstitucional
 Directora Técnica del Observatorio

